

## FICHA TÉCNICA PARA COTIZAR BIENES Y/O SERVICIOS

Dependencia solicitante:

Fecha: 1/10/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Dependencia Responsable del proceso:</b> Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</li> <li>● <b>Dependencias usuarias del contrato:</b> Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda / Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación.</li> <li>● <b>Línea del Plan Anual de Adquisiciones (cuando aplique):</b> 757</li> </ul>				
2. INFORMACIÓN DE LA NECESIDAD				
a. OBJETO				
Renovar el licenciamiento Artec Studio 19 con el que cuenta los escáneres 3D que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la UBPD				
b. LEVANTAMIENTO DE LA NECESIDAD				
<p>Teniendo en cuenta que en diciembre de 2019 la entidad adquirió cuatro escáneres Artec Leo 3D profesional inalámbrico, de precisión para arqueología forense; para aprovechar plenamente esa inversión y evitar obsolescencia del software de procesamiento, se requiere actualizar Artec Studio a la versión 20 (4 licencias) con el fin de mejorar la calidad y eficiencia del procesamiento 3D (alineación, registro, limpieza y mallado), estandarizar entregables técnicos generados para el apoyo misional de la UBPD en las líneas de prospección e identificación.</p> <p>Contar con estas licencias actualizadas permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Generar insumos técnicos para la identificación humana, como mallas/modelos 3D de alta precisión y mediciones metroológicas que faciliten cotejos y la preselección de hipótesis;</li> <li>ii) Apoyar reconstrucción facial a partir de productos 3D confiables;</li> <li>iii) Documentar en 3D contextos, restos y evidencias para informes técnico-periciales y la articulación interinstitucional;</li> <li>iv) Fortalecer la trazabilidad y la cadena de custodia digital de los archivos técnicos.</li> </ul> <p>Esta contratación permite entre otras desarrollar actividades tales como: instalación y capacitación en sitio (Ciudad de Bogotá) por el proveedor, activación en las estaciones de trabajo actuales y pruebas de funcionamiento con casos reales.</p> <p>En este sentido, con esta actualización se potenciará el aprovechamiento de estas herramientas y permitirá ampliar y fortalecer las capacidades técnicas de la entidad en los procesos de búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas, contribuyendo directamente a los fines misionales de la UBPD y respondiendo a la necesidad de fortalecer el uso de herramientas innovadoras en el tratamiento de información sensible y de alta complejidad.</p>				
c. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD
1	Actualización Licencia Artec Studio 20 incluida instalación y capacitación al personal designado.			4
3. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN	DIRECCIÓN O ÁREA
1	Actualización de licencia Artec Studio 20 (incluye instalación y	4	Sede Nivel Central UBPD	Dirección Técnica de Información

	capacitación en Bogotá)			
<b>4. OTRAS ESPECIFICACIONES</b>				
<p>La entrega de los ítems requeridos debe darse en las instalaciones de la UBPD – Ciudad de Bogotá.</p> <p>El proveedor brindará un entrenamiento de tres (3) días en sitio (ciudad de Bogotá) por lo menos para cuatro (4) servidores de la planta de personal asignados por la UBPD.</p>				
<b>a. INSTALACIÓN</b>				
<p>El proveedor debe garantizar que el personal que va realizar la instalación es idóneo y cuenta con la experiencia suficiente para realizar el proceso.</p>				
<b>b. FUNCIONAMIENTO</b>				
<p>Para garantizar el correcto funcionamiento se requiere de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Instalación y activación de 4 licencias de Artec Studio 20 en sitio.</li> <li>● Capacitación al equipo designado.</li> <li>● Realización de pruebas en sitio posteriores a la instalación de la licencia.</li> </ul>				
<b>c. SOPORTE TÉCNICO</b>				
<p>El proveedor garantizará acompañamiento a la curva de aprendizaje durante la garantía y canales de atención del proveedor. Ahora bien, el soporte se realizará vía correo electrónico remitido por el usuario donde se especificará el requerimiento y en las siguientes 24 horas hábiles el proveedor emitirá respuesta. Ese soporte se mantendrá por el término de un año.</p>				
<b>5. CONDICIONES CONTRACTUALES</b>				
<b>a. FORMA DE PAGO</b>				
<p>El pago se efectuará, de la siguiente manera:</p> <p>La UBPD pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato al recibo por parte del supervisor de los documentos en donde se certifique la instalación de las licencias y su respectiva capacitación.</p>				
<b>b. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>				
<p>El plazo de ejecución será de Un (1) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p>				
<b>c. GARANTÍAS</b>				
<p>Para tal fin, El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de UBPD, NIT. 901.158.482-4, cualquiera de las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo 3. Garantía Bancaria. La garantía constituida deberá amparar el contrato desde la fecha de su suscripción y requerirá ser aprobada por la UBPD.</p> <p>La garantía debe amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista.</p> <p>Por lo anterior, deberá tener en cuenta los siguientes amparos:</p>				

RIESGO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	20% del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

#### d. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

##### Obligaciones específicas del proveedor

- Garantizar el personal técnico certificado para la instalación de la licencia ARTEC, con experiencia en instalación/actualización de Artec Studio.
- Presentar el cronograma detallado de instalación, pruebas, capacitación y cierre, previa aprobación del supervisor.
- Realizar la Instalación y activación de 4 licencias de Artec Studio 20.
- Realizar pruebas en sitio (Bogotá) que permita verificar el correcto funcionamiento.
- Capacitar a los servidores asignados por la Unidad (3 días en sitio).
- Entregar la documentación relacionada con el proceso de instalación, capacitación y pruebas.
- Brindar soporte a la curva de aprendizaje y atender requerimientos de garantía.
- Cumplir con todas las demás obligaciones que sean solicitadas por el supervisor relacionadas con la ejecución del objeto contractual.

#### 4.FIRMAS

Responsable del proceso	Jefe de área
Firma:	Firma:
<b>Nombre y Cargo: Johan Mauricio Mena Herrera - Experto Técnico Grado 4</b>	<b>Nombre y Cargo: Edgar Alexander Prieto Muñoz – Jefe OTIC</b>
<b>Área o Grupo interno: Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones</b>	<b>Área o Grupo interno: Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones</b>

Firma responsable o de quien proyectó la ficha técnica-FT: \_\_\_\_\_  
Nombre completo del responsable o de quien proyectó la ficha técnica-FT: Eurides Triana Triana

**Nota:** La cotización solicitada con el presente documento servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.